

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS
CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA
VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE
OCTUBRE DE 2014.**

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Carrión Chaves Palomo.

D. Carrión Chaves Palomo indica que a veces la avaricia rompe el saco y se atreve a decir esto por la percepción que le mereció la trayectoria del promotor del barrio de Santa Eugenia al que desea la gloria, si es que ésta existe. Manifiesta que le hubiera sabido a gloria que su secretaria presente en su equipo de gobierno, y que intervino en el Pleno, le hubiera hecho ver que era bueno que hubiese cumplido con sus obligaciones de promotor con los terrenos para equipamientos que religiosamente pagaron en el precio de sus viviendas, habiéndoselas entregado al Ayuntamiento de Madrid. Indica que sus acreedores, defendiendo recuperar sus deudas, lo registraron en el Registro de la Propiedad número diez de Madrid en lo que se refiere a los terrenos contemplados en el Plan General de Ordenación Urbana como equipamiento deportivo de uso público en el polígono B del A.P.D.13 de Santa Eugenia. Manifiesta que D. Ángel Garrido siendo Concejal Presidente de Villa de Vallecas dijo en esta sala que mientras fuera presidente de Vallecas Villa esos terrenos no pasarían a ser propiedad de quienes lo registraran a su favor. Manifiesta que si como parecer ser son de titularidad municipal y no están registrados en el Patrimonio Público del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se pregunta si serán de Perico el de los palotes. Recuerda que llevan gobernando veintitrés años y considera que si hubiera habido una gestión adecuada actuando de oficio no hubiera tenido que hacer esa pregunta. Indica que sí se preocupa por las cosas del barrio de Santa Eugenia. Aclara que ha ido al Canal de Isabel II a ver si ha hecho sus obligaciones y, según le han dicho, dentro de poco se va a hacer la evacuación de las aguas, según la encomienda del Canal con el Ayuntamiento, que es lo que se tiene que hacer recoger las aguas fluviales y es la contestación que se tenía que haber dado desde la Junta a los vecinos de Puentelarra.

El señor Concejal Presidente indica que nadie ha dicho que no esté preocupado por Santa Eugenia, es evidente que le preocupa, y que Santa Eugenia es un desvelo permanente para usted al igual que para muchos de los presentes. Manifiesta que ha habido una alusión, aunque no ha sido explícita, y no se le puede atribuir o reprochar nada a Doña Carmen, en su momento vinculada a la empresa promotora de Santa Eugenia, que cumplía con su trabajo en esa relación laboral que tuviera, que duró el tiempo que fuera y en las condiciones que se establecieran entre ellos. Indica que el asunto de los terrenos ya está en fase de solución, y por supuesto que no va a haber nadie que no sea el Ayuntamiento que al final inscriba esos suelos a su nombre, aunque le va a contar los últimos movimientos que ha habido. Manifiesta que en junio pasado Dª. María José Pérez, que es la titular del Registro de la Propiedad número treinta y nueve de Madrid, se reunió con los Técnicos del Departamento de Gestión Zona Dos, que fueron convocados por iniciativa de la propia registradora. En esa reunión la registradora puso de manifiesto que tras el estudio de la documentación que le fue entregada por los técnicos, de esta Junta, el día veintidós de mayo considera más oportuno solicitar la inscripción de la totalidad de los suelos que en su momento fueron objeto de cesión

al Ayuntamiento de Madrid, en virtud del anteproyecto de reparcelación aprobado para el Polígono Dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia. Manifiesta que a tales efectos, la registradora indicó que se deberá elaborar por lo tanto un nuevo estudio para subsanar la calificación efectuada por la registradora, por lo que suspende la inscripción solicitada a favor del Ayuntamiento de Madrid de los suelos de cesión comprendidos en el ámbito del Polígono Dos de Santa Eugenia, y que se efectuó con ocasión de la solicitud de inscripción de la operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación de fecha veintiocho del once de dos mil ocho, así como para dar audiencia a los titulares de derechos inscritos, que no fueron notificados en su momento, inscritos sus derechos posteriormente a la tramitación de la operación jurídica complementaria. Indica que con posterioridad se ha designado un técnico para la elaboración de ese documento que subsane las deficiencias expresadas por el Registro, siguiendo las indicaciones de la propia titular del Registro. Para lograr ese objetivo se están manteniendo reuniones, habiéndose llevado a cabo la última a primeros de agosto, y se ha fijado un nuevo encuentro, aún por determinar, que tiene que producirse en estas fechas, en el que se pretende dar por formalizado el documento para seguidamente iniciar el procedimiento para inscribir el suelo a favor del Ayuntamiento de Madrid. Indica que espera que en breves fechas se pueda inscribir ese suelo a favor del Ayuntamiento de Madrid, lo que la registradora ha pedido, y el Secretario del Distrito ha hecho un seguimiento pormenorizado del asunto, es que habrá que registrar el terreno que ocupa el campo de fútbol y todo el terreno circundante, y esa es la causa por la que no se ha podido inscribir ese suelo al que se refiere.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D^a. María Villa Luján.

D^a. María Villa Luján pregunta sobre que se está haciendo para subsanar todo lo que está deteriorado en Villa de Vallecas e indica que no sabe si habrá llegado a la Junta Municipal el tema del acceso que hay al Hospital desde Sierra de Guadalupe, que está nefasto, sucio y en estado deplorable, si se está haciendo algo y si es competencia de la Junta Municipal.

El señor Concejal Presidente indica que respecto al acceso al Hospital por Sierra de Guadalupe, se ha hablado en varias ocasiones y se está pendiente en una fase importante, porque se están dando las condiciones para alcanzar un acuerdo que permita al Ayuntamiento recibir esos espacios, y por lo tanto pasar a conservar y mantener todo el entorno incluido los accesos. Manifiesta que se lleva así desde que se inauguró el Hospital, sin que se haya avanzado en ese aspecto prácticamente nada, y tiene confianza en que ahora ya todos están viendo la necesidad, que siempre hubo, imperiosa de tener que buscar una solución. Se está hablando, se están enviando documentos y propuestas, para ver donde pudo estar en su momento indefinición, desacuerdo o la discrepancia que impedía a la Comunidad y, en este caso, a las empresas adjudicatarias de las obras, acometer la intervención que posibilitara que el Ayuntamiento pudiera hacer suyo ese espacio, pudiera recibirlo y por lo tanto, conservarlo y mantenerlo. Indica que en ese momento se encuentran esperanzados, porque hay que reconocer que ya va siendo hora por parte de todos el solucionarlo. Manifiesta que en cuanto a subsanar las deficiencias que se están produciendo, habría que precisar a que se refiere.

D^a. María Villa Luján indica que la calle Puerto del Bruch y las demás calles están bastante sucias y el firme está bastante mal. Manifiesta que el otro día se

cayó una señora porque se levanto una baldosa y como en Vallecas hay bastante gente mayor que por desgracia tienen que ir con bastón o andadores sería interesante que esto se subsanara porque si se deja costará más subsanarlo que mantenerlo.

El señor Concejal Presidente indica que es verdad que cuesta más hacerlo de nuevo que mantenerlo. Manifiesta que se está haciendo un mantenimiento suficiente, pero que tienen que ser conscientes que hay actuaciones municipales que indudablemente podrían mejorar, y es consciente que hay una demanda vecinal en este sentido. Se han conseguido unos estándares, en cuanto a la calidad de los servicios que presta el Ayuntamiento, muy altos y a los que el vecino está acostumbrado. Indica que es muy importante en cuanto a la limpieza saber que hay muchos canales; el Pleno es uno, y ya se ha tomado nota para comunicar esas deficiencias. Manifiesta que, como es sabido en el Pleno, el Ayuntamiento paga a la empresa adjudicataria en función de la realización de unos objetivos que se miden entre unos catorce y dieciséis parámetros, y por lo tanto todo lo que es poner de manifiesto que la empresa no está cumpliendo con las exigencias recogidas en el pliego de condiciones es bueno, porque para eso el Ayuntamiento tiene un servicio de inspección que tiene que valorar permanentemente, ya que se paga en función de objetivos.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a la Asociación Kontracorriente.

D. Juan Luis Pancorbo, en representación de la Asociación Kontracorriente, manifiesta que traen una vieja petición a la Junta Municipal y le gustaría argumentarla. Indica que piensan que el equipo de gobierno de esta Junta Municipal de Distrito deja mucho que desear en cuanto a la participación ciudadana se refiere, las peticiones de colectivos, asociaciones y otras organizaciones de carácter vecinal son desoídas por sistema, como se ha visto hoy, no hay transparencia en los presupuestos, como se ha visto hoy con chascarrillos sobre El Corte Inglés. Manifiesta que las actividades de carácter socio cultural que vienen desarrollando son poco facilitadas, por no decir obstaculizadas, nunca se les pone al corriente en tiempo y en forma de los requisitos o concesiones de permisos para dichas actividades. Manifiesta que existe hermetismo y falta de transparencia en cuanto a presupuestos para eventos y festejos, la única vez que supieron del tema fue por filtraciones y se encontraron con unos presupuestos absurdos y desproporcionados referidos al presupuesto de 2011. Indica que en esos presupuestos había partidas como un pregón y un pasacalle por seis mil ochocientos euros, un día infantil por siete mil doscientos euros, una difusión y publicidad por siete mil quinientos euros que se suponía que estaba patrocinado por grandes superficies, es decir la mitad de folletos de las fiestas estaban llenas de anuncios de grandes superficies comerciales. Manifiesta que en cuanto a las reivindicaciones políticas los equipos de gobierno solo han sabido responder con indiferencia y represión, borrando murales en fachadas permitidas, utilizando al Selur para borrar todo rastro de las reivindicaciones planteadas, utilizando de forma abusiva y exagerada los medios policiales llegando a blindar literalmente el barrio con dotaciones de la UIP cosa que ha pasado en la Junta Municipal. Indica que este año ha sido especialmente problemático para las asociaciones del barrio y en particular para Kontracorriente en cuanto a los permisos para la instalación de casetas en el recinto ferial. Se exigieron ciertos requisitos, que aun estando de acuerdo con lo necesario de las medidas y teniendo en cuenta sucesos recientes

como la tragedia del Madrid Arena, con la que el Ayuntamiento de Madrid tiene mucho que ver, no supieron informarles de la manera adecuada que se tenía que gestionar. Manifiesta que ha sido una carrera de obstáculos por la falta de tiempo ya que les requirieron en tiempos muy limitados y obstáculos por lo que les hicieron cambiar los planos varias veces aparte de mentirles con un supuesto informe desfavorable sobre la ubicación de ciertos elementos de su caseta. Indica que se decía que la nueva unidad de la policía que se encarga de gestionar los eventos había emitido el año pasado un informe desfavorable sobre la posición de su caseta y sobre ciertos elementos de ella. No existía dicha unidad entonces y así se lo hicieron llegar los propios agentes. Manifiesta que tuvieron que ir a la Junta Municipal en varias ocasiones hasta que los agentes pudieron hacer un informe favorable a sus peticiones, no sin antes que lo solicitara la Gerente de la Junta Municipal, pero si no lo hubiera solicitado ese informe no hubiera existido nunca y se les hubiera denegado la ubicación. Solicita al equipo de gobierno la voluntad de crear una autentica comisión de fiestas y eventos de carácter ciudadano donde las asociaciones y los vecinos puedan participar de la gestión de los recursos, proponer talleres y actividades y, en definitiva, no ser meros espectadores de lo que se hace y que en muchas ocasiones dista bastante de sus inquietudes como ciudadanos. Solicita que para el año que viene se tengan unos tiempos razonables para acogerse a todos los requisitos que se piden, que puedan reaccionar y que se de una información clara sobre la exigencia de los requerimientos técnicos, cosa que este año no se ha producido y se han tenido que informar con medios ajenos a la Junta hasta que han podido solucionarlo porque ha habido una cierta voluntad, a dos días de la celebración de las fiestas. Manifiesta que le gustaría recalcar la desgracia de D. Pedro Navarro, aunque no era un hecho que tuviera que ver con las fiestas del Distrito. Teniendo en cuenta que como anteriormente se han sacado dudosos concursos para licitar la organización de fiestas a empresas concesionarias, últimamente lo único que se hace es que se les da a los feriantes a cargo de su canon la gestión de las fiestas. Indica que eso sigue teniendo deficiencias ya que el agua y la luz no llegan en tiempo y forma adecuada, se siguen cayendo las líneas de luz y con la tragedia del Sr. Pedro Navarro se les solicitó un día de parada de actividades a las asociaciones mientras los feriantes siguieron con su actividad normal. Manifiesta que ellos decidieron suspender por respeto sus actividades de ese día pero si que mantuvieron la apertura del chiringuito a modo de bienvenida a la gente pero hicieron un minuto de silencio por respeto a esa persona. Indica que lo que no puede pretender la Junta de Distrito es cargar a las asociaciones vecinales y demás gente con sus responsabilidades, porque las actuaciones sobre el arbolado urbano y el deterioro son cuestiones que la Junta debería abordar y no las asociaciones.

El señor Concejal Presidente indica que no va a entrar en muchas de las consideraciones que ha hecho. Manifiesta que sus modelos de participación ciudadana son diametralmente opuestos, no van a coincidir en casi nada. Indica que se ha permitido citar a D. Pedro Navarro, y decir que no tenían que pagar las consecuencias del accidente. Se pidió indirectamente porque hubo un acuerdo de todos los grupos para que cesara la actividad en señal de respeto y duelo por ese triste suceso. Manifiesta que dice que los feriantes continuaban su actividad, y cree que no difieren de ellos o muy poco y que les mueve lo mismo. Indica que tampoco le sorprende que haya dicho que en la Junta alguien les dijo que el año pasado la nueva unidad hizo el informe cuando esa unidad ni siquiera existía, es imposible que alguien se lo dijera. El informe lo realizó la propia Policía, pero no esa nueva unidad. Manifiesta que hay transparencia en cuanto a los festejos. Añade que no tiene inconveniente, e invita a los grupos de la oposición, para una nueva



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

comparecencia con el objetivo de aclarar algún aspecto, porque tuvieron recientemente una comparecencia donde se relacionaron las actividades, el gasto y hubo valoración incluso. Indica que omitió, porque en toda esa valoración sí hubo alguien que, aprovechándose de la generosidad de la Junta Municipal y del Pliego de Condiciones que se aprobó en el Pleno, incumpliendo las más elementales normas de desarrollo de unas fiestas y de participación en unas fiestas, ese alguien fue una asociación que tiene por nombre Kontracorriente. Manifiesta que si son el alma de las fiestas lo que tienen que hacer es organizarlas, a las que no pondrían ningún reparo aprobando un situado, con su modelo, mientras cumplan con todo aquello que deben cumplir y que es aquello que va a proporcionar seguridad y garantías a todos los que participen, y de ahí vienen todas las exigencias de este año que han sido modélicas. Para decir que han sido modélicas tienen como base la comparación con otros distritos, son modélicas por lo que se ha pedido, por como se han pedido y exigido, y son modélicas por ese diálogo permanente que ha habido con toda la Junta Municipal, ya sea Servicios Técnicos, Gerencia o los Consejeros; todos en definitiva, para favorecer la instalación de las casetas de las asociaciones, pero para que se hagan con unas mínimas medidas de seguridad que garanticen que se puede estar sin correr ningún riesgo. Indica que parte de la base de que no coinciden. Si tiene alguna cuestión concreta, no de malestar o de cómo organizar las fiestas, sino de queja o denuncia concreta sobre las fiestas, entendiéndolas como un concurso que se adjudica y después un desarrollo que exige la participación de la Junta Municipal, pide que lo ponga de manifiesto o formule la queja o la denuncia donde corresponda, porque puede decir que después de la comparecencia que se tuvo en el Pleno, está muy satisfecho de cómo se desarrollaron las fiestas y que el único punto de insatisfacción lo encuentra en quienes no entienden que la mayoría quiere unas fiestas, quiere divertirse de una manera y son quienes quieren imponer un modelo que la mayoría no comparte.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.